



CONVENIO DE CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL

Las personas interesadas en participar al Programa de Convenio Laboral Juvenil deben cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITOS GENERALES:

- Ser peruano.
- Contar con DNI
- No haber laborado o prestado servicios en OLPASA bajo ningún régimen laboral.
- No tener familiares directos del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad trabajando actualmente en la Institución que tengan injerencia en la selección.
- Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Edad desde los 18 años hasta los 23 años inclusive a la fecha de la convocatoria.
- Secundaria completa o ESTUDIOS TRUNCOS en CETPROS o Centros de Educación Superior (técnico o universitario) del ámbito nacional.
- Con o sin experiencia laboral.

OTROS REQUISITOS:

1. No Contar con antecedentes penales, policiales, ni judiciales. Deberán presentar una declaración jurada. OLPASA se reserva el derecho de investigar a cada postulante.
2. Contar con las 3 dosis de vacunación covid-19 obligatorios por Ley

BENEFICIOS

- Subvención: S/ 1,025.00 soles mensual.
- SCTR privado.
- Horario de refrigerio: 60 minutos, según horarios establecidos.
- Jornada formativa: 48 horas semanales presenciales de lunes a sábado.

CRONOGRAMA

- Del 06 al 12 de setiembre del 2022 - Publicación de convocatoria
- Del 06 al 12 de setiembre del 2022 – Presentación de Curriculum Vitae
- 13 de setiembre del 2022 – Evaluación Curricular
- 15 de setiembre del 2022 – Entrevista Personal

Los interesados presentar CURRICULUM VITAE simple, a través del correo electrónico recursoshumanos@olpasa.pe; secretaria@olpasa.pe o a la oficina de administración de OLPASA sito en la carretera Federico Basadre Km. 178 CP Boquerón, hasta el día 12 de setiembre del 2022.

Boquerón, 06 de setiembre del 2022.